

Archivo

BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 2973 y 2972/81, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Tenientes Generales don Antonio Pascual Galmes y don Rafael Allendesalazar Urbina.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Capitán General de Baleares al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Pascual Galmes, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Capitán General de la Tercera Región Militar al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Rafael Allendesalazar Urbina, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 303, de 19-12-81.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



«DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA».—TARIFAS

Orden Ministerial número 181/81, de 17 de diciembre, por la que se aprueban las nuevas tarifas del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa», anuncios y labores de imprenta

En virtud de las facultades que me confiere el Real Decreto 312/1979, de 26 de enero, ante la necesidad de actualizar las tarifas del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa», anuncios y labores de imprenta, editadas por el Organismo autónomo «Servicio de Publicaciones del Ejército» («Diario Oficial» y «Colección Legislativa»), a propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército y con la conformidad de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda,

DISPONGO:

Artículo 1.º—Las nuevas tarifas del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa», anuncios y labores de imprenta, editadas por el «Servicio de Publicaciones del Ejército», quedan establecidas conforme se publica en el anexo a la presente Orden, debiendo entrar en vigor a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Artículo 2.º—Quedan sin efecto las hasta ahora vigentes, aprobadas por Orden Ministerial de veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

RELACION DE TARIFAS

«DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA»

	Pesetas
POR SEMESTRE (SUSCRIPTORES)	
«Diario Oficial»	3.000
«Colección Legislativa»	600

EJEMPLARES SUELTOS

«Diario Oficial» del día	22
«Diario Oficial» atrasado	24
«Colección Legislativa» cuadernillo	24

A N U N C I O S

Normal, línea	90
Urgente, línea	180

LABORES DE IMPRENTA

HOJAS DE SERVICIOS (ANTIGUO MODELO)

Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	75
Cubierta	11
Pliego suelto (de la A a la G)	11
Hoja anual	11
Ficha	13
Copia de ficha	11

HOJAS DE SERVICIOS (NUEVO MODELO)

Hoja de Servicios (completa, 1.ª y 2.ª parte).	170
Cubiertas 1.ª y 2.ª parte, cada ejemplar	11
Pliego suelto (de la A a la R)	10
Hoja anual	17
Hoja de calificación	17

Pesetas

Ficha resumen	12
Resumen de calificaciones	30

FUNCIONARIOS CIVILES Y C. E. MECANICOS-CONDUCTORES

Carpeta	18
Hoja matriz	13
Hoja anual	10

IMPRESOS VARIOS

Autorización militar para salida al extranjero (anexo 2)	10
Baja de haberes	10
Certificados médicos (normal, defunción y permiso de conducir) cada modelo	25
Certificado veterinario	25
Declaración jurada a efectos de obtención y renovación pasaporte civil	10
Expediente para solicitar becas	35
Expediente para el personal de la I.M.E.C.	30
Expediente personal de formación militar	30
Ficha de permisos	10
Lista nominal de revista (para C. G. del Ejército)	10
Papeleta de petición de destino	10
Propuestas de trienios, premios permanencia y premio a la constancia, cada ejemplar	10
Solicitud de autorización militar para salida al extranjero (anexo 1)	10

REGLAMENTOS Y FOLLETOS

Asociación Mutua Benéfica, Reglamento 1948 y 1961, cada ejemplar	40
Orden, instrucciones y formularios para redacción hojas de servicios	80
Decreto regulando el Trabajo del Personal Civil no Funcionario en Establecimientos Militares	150

(Del B. O. del E. núm. 303, de 19-12-1981.)

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INGENIEROS

Destinos

15.318

Orden 362/15.318/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.193/81 (D. O. núm. 214), de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid), para

el mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan de Peñaranda y Algar (1710), de la Subsecretaría de Defensa.

Este destino produce contravacante.
Madrid, 10 de diciembre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

La Orden 362/15.158/81 (D. O. número 287), se modifica como sigue: Página 1.253, columna primera: Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Feliu Ortega; su número es el 1.888.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

Escala de complemento

Destinos

15.319

Orden 362/15.319/81

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/13.959/81 (D. O. núm. 266) y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros, de los distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Los suboficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de julio de 1982.

La incorporación del resto de los suboficiales destinados será el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ARMA DE INGENIEROS

(ZAPADORES)

Preferencia voluntaria

Al C. I. R. núm. 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid)

Don Francisco Nogales Moreno, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Don Fernando Tuesta Desentre, de Pamplona.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Francisco Javier Montalvo Martín, de Madrid.

Don Pedro Arrieta Mardaraz, del mismo.

Don Ignacio Díaz Blanco, del mismo.
Don Joaquín Lloret Marques, de Valencia.

Don José Delgado Cañedo-Argüelles, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Don Pedro Lapazarán Izargain, de Madrid. Prórroga de incorporación.

Don Juan Andrés Aguirre Vila-Coro, del mismo.

Don Amalio Valero Marín, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Don Luis de la Peña Ruiz, de Sevilla, prórroga de incorporación.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Don José Villanueva Blasco, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Don José Triquell Manuel, de Barcelona.

Don Manuel Maldonado Bulnes, del mismo.

Don Vicente Izquierdo Camón, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Don Ramón Aguirre Lasarte, de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Don Diego Ortega Parra, de Granada.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Don Fernando Martínez-Zulaica Vázquez, de Oviedo.

Don Florentino Díaz García, del mismo.

Don Julio Redondo Bajo, de Valladolid.

Don Manuel Sánchez Castillo, de Sevilla.

Don Jaime Ortiz Gutiérrez de Madrid.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Don Miguel Alonso Alvarez, de Barcelona.

Don Ramón Rabell Torello, del mismo.

Don Ignacio Carol Vilarasau, del mismo.

Don Javier Guitart Tarrés, del mismo.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Don Santiago Huerta Fernández, de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Don Francisco Javier Cortés Vidal, de Barcelona.

Don Virgilio Martínez Jiménez, de Madrid.

Al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Don Andrés García-Echániz Herrero de Egaña, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don Rafael Ardanaz Arranz, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Don José Castillo Sanz, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Don Carlos Clemente San Román, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera)

Don José Aguiló Saun, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don José Rey Rodríguez, de Santiago de Compostela.

Don José Souto Blanco, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Don José Hereu Pascual, de Barcelona.

Don Eduardo Fernández Cels, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Don Alberto García Burgos Vijande, de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy, Alicante)

Don Pablo López Hernández, de Valencia.

Don Francisco Cortés Mir, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Eduardo Gascón Climent, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don Jorge Cuatrecasas de Querol, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Don Alberto García Rodríguez, de Oviedo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)

Don Salvador Sánchez Arista, de Granada.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Don Pedro Barceló Ascolies, de Barcelona, prórroga de incorporación.
Don Jorge Marco Cirugeda, del mismo.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Barquín Díez, de Las Palmas, derecho preferente.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para la 15 Unidad Córdoba).
Don Antonio Herrero Elordi, de Sevilla.

Para la 6.ª Unidad (Santander).
Don Julio Rodríguez Lorigados, de Oviedo.

Para la 3.ª Unidad (León, Destacamento de Orense).
Don Miguel Prieto Tercero, de Santiago de Compostela.

Para la 12 Unidad (Madrid, Destacamento de Alcázar de San Juan).
Don Pedro Rodríguez Escario, de Madrid, prórroga de incorporación.

Para la 11 Unidad (Albacete).
Don Ramón Berenguer González, de Valencia.

Para la 7.ª Unidad (Madrid, Fuenca-rral).
Don Ramón Costales Ortiz, de Madrid.

Para la 5.ª Unidad (Barcelona).
Don Leopoldo Mila Vidal-Ribas, de Barcelona.

Forzosos <i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)</i> Don Iñigo Toleda Sasiambarrena, de Madrid. <i>A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca)</i> Don Juan Sánchez Carillo, de Valencia. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)</i> Don Félix Lasheras Albert, de Madrid. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)</i> Don José Marqués Masó, de Valencia.	<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra)</i> Don José Díaz Vázquez, de Santiago de Compostela. <i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)</i> Don Pedro Alguacil Cuenca (Murcia). <i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento de Generalísimo Franco, Tenerife)</i> Don Miguel Miranda Blanco, de La Laguna. Derecho preferente. <i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)</i> Don Esteban Díaz García, de Murcia. <i>Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)</i> Don Juan Sánchez Hernández, de Madrid. Don Manuel Castaño López, de Murcia. Don Antonio Lucas Millán, de Madrid. Don Antonio Ponce Pérez, de Murcia. Don Lucio Ortega de la Poza, de Madrid. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)</i> Don Fernando Díez Rivera, de Madrid. Don Manrique Marco Montes, de Murcia. Don Francisco Louzao Rodríguez, de Santiago de Compostela. Don Martín García Sánchez, de Salamanca. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)</i> Don Francisco Hernández Pérez, de Las Palmas. Don Juan Sánchez Díaz, del mismo. Don Manuel Naranjo Díaz, de Sevilla. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)</i> Don Francisco Andrés Beltrán, de Barcelona. Don José Orihuela Iranzo, de Valencia. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)</i> Don Pedro Anglada Marqués, de Barcelona. Don Eduardo Martínez Rius, del mismo.	Don Pedro Piazuelo Fuster, del mismo. Don Jesús Fueyo González, del mismo. Don Luis Montaña Dou, del mismo. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)</i> Don Antonio Pérez Castaño, de Granada. <i>Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)</i> Don Enrique Romero Navas, de Granada. <i>Al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid)</i> Don Tomás Brotons Torres, de Madrid. Derecho preferente. Don Angel Barriga Prieto, del mismo. Igual derecho. Don Juan Carlos Alcázar Romero, del mismo. Igual derecho. Don Jorge Blasco Claret, del mismo. Igual derecho. Don Manuel Llanes Aventín, del mismo. Igual derecho. Don Joaquín Berenguer Berenguer, del mismo. Igual derecho. Don José Palomar Garcés, del mismo, prórroga de incorporación. <i>Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)</i> Don José Navarro Herrera, de Salamanca. <i>Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)</i> Don José Salvador Rodríguez, de Salamanca. Don Benjamín del Rey Prieto, del mismo. Don Ildefonso Martínez Serrano, del mismo. Don José Pérez Benito, del mismo. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)</i> Don Luis Amador Díaz Molina, de Madrid. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)</i> Don Jesús Murujosa Quintela, de Santiago de Compostela. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)</i> Don Antonio Paiva Colchón, de Sevilla. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera)</i> Don Julio Giralt Martínez, de Sevilla. <i>Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia)</i> Don José Reina Martínez, de Murcia.
ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES Preferencia voluntaria		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)</i> Don Gonzalo Domínguez Palencia, de Salamanca.		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)</i> Don Rafael Cobos Zafra, de Córdoba. Don Francisco Terrón Ibáñez, de Madrid.		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)</i> Don Antonio Espinosa Fernández, de Granada. Don José Arrabal Moreno, del mismo.		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)</i> Don Agustín García Molina, de Murcia.		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Campamento de San Clemente de Sasebas, Figueras)</i> Don Javier Papiol March, de Barcelona.		
<i>Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (Campamento de El Ferral de Bernesga, León)</i> Don Roberto Cortina Martino, de Oviedo.		

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII
(Cartagena)**

Don Pedro Ruiz Morales, de Murcia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la
Brigada Aerotransportable (La Coruña)**

Don Camilo Varela Conde, de Santiago de Compostela.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la
Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)**

Don Juan de la Torre Aparicio, de Valladolid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI
(Lérida)**

Don Francisco Gallo Arteaga, de Barcelona, prórroga de incorporación.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros I
(Getafe, Madrid)**

Don Enrique Moral Cervantes, de Madrid.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros II
(Córdoba)**

Don Vicente García Aparicio, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros III
(Alcoy, Alicante)**

Don Joaquín Pellicer Moncho, de Valencia.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IV
(Gerona)**

Don Amadeo Gasso Gimeno, de Barcelona.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros V
(Zaragoza)**

Don Eliseo Liaño Moreno, de Oviedo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VII
(Gijón)**

Don Manuel Monroy Gutiérrez, de Oviedo.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII
(Vigo)**

Don Jesús Sánchez Costa, de Santiago de Compostela.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros IX
(Granada)**

Don Antonio Saez Puga, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV
(Palma de Mallorca)**

Don Sergio Ascanio Ojeda, de Las Palmas.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XV
(Santa Cruz de Tenerife)**

Don Félix Liendo Felipe, de La Laguna. Derecho preferente.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI
Batallón (Las Palmas)**

Don Rafael Sánchez Sánchez, de Las Palmas. Derecho preferente.

**Al Parque Central de Transmisiones (El
Pardo, Madrid)**

Don Agapito de la Pinta Ortega, de Salamanca.

Don Fernando González Julia, de Madrid.

Don José Pérez Bodeguero, del mismo, prórroga de incorporación.

**A la Compañía de Transmisiones de
la 8.ª Región Militar (La Coruña)**

Don José Valín Rodríguez, de Santiago de Compostela.

**A la Compañía de Transmisiones de la
9.ª Región Militar (Granada)**

Don Rafael Guerrero Avila, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros de la
Brigada de Infantería de Reserva (Almería)**

Don José Martínez Vidal, de Murcia.

Forzosos**Al Centro de Instrucción de Reclutas
número 1 (Camamento de San Pedro,
Colmenar Viejo, Madrid)**

Don Manuel Mateos Hidalgo, de Salamanca.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas
número 10 (Campamento de San Gregorio,
Zaragoza)**

Don Luis Rosado Salgado, de Salamanca.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas
número 11 (Campamento de Araca, Victoria)**

Don Antonio Iglesias Sánchez, de Salamanca.

**Al Centro de Instrucción de Reclutas
número 16 (Campamento Campo Soto,
Cádiz)**

Don Luis García Fernández, de Oviedo.

**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6
(San Sebastián)**

Don Pedro Lanza Alfonso, de Oviedo.

**A la Agrupación Mixta de Ingenieros
de Alta Montaña (Huesca)**

Don Pablo Nistal Campos, de León.
Don Antonio Arjona Mateos, de Granada.

**Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI
(San Sebastián)**

Don Juan Delgado Gómez, de La Laguna, prórroga de incorporación.
Madrid, 15 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO
Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**

Bajas

15.320

Orden 362/15.320/81

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Segovia, el día 4 de diciembre de 1981, el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Automoción), especialidad mecánico electricista de Automoción, D. Andrés Ambrosio Mendo (12300), el cual tenía su destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

15.321

Orden 362/15.321/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., apartado 9.3.1.2, se acoplan en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de mecánico electricista de Transmisiones, clase A, tipo 1.º, al personal de especialistas que a continuación se relacionan, en las Unidades que se indican.

Por estar en posesión del título correspondiente, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir del 1 de julio de 1981, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), rectificada por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

Unidades de Madrid

Brigada OR. don Antonio Campayo

Gómez (400), con el título de Reparador de Centrales Automáticas.

Sargento OR. don Víctor Gómez Santamaría (439), con el título de Reparador de Teletipos.

CT-8 (Zuera, Zaragoza)

Brigada OR. don Fernando Ochoa Equizábal (388), con el título de Reparador de Centrales Automáticas.

Otro, D. Pedro de Pablo Chamorro (340), mismo título.

Otro, D. Abilio Vegas Hombrados (337), mismo título.

UT-15 R (Granada)

Sargento OR. don Antonio Martínez Trujillo (455), con el título de Reparador de Centrales Automáticas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.322

Orden 362/15.322/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., apartado 9.3.1.2 se acoplan en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, CT-1 (Bustares, Guadalajara), en vacante del Arma de Ingenieros, clase B, tipo 4.º, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Por estar en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir del 1 de julio de 1981, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), rectificada por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

Sargento MET. don Manuel de Miguel Miguel (562), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Otro, D. Serafín Díaz Peña (566), mismo título.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.323

Orden 362/15.323/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., apartado 9.3.1.2 se acoplan en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante de operador de Radio, clase B, tipo 4.º, al personal de especialistas que a continuación se relacionan, en las Unidades que se indican.

Por estar en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial pre-

paración técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir del 1 de julio de 1981, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), rectificada por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

UT-14 (Sevilla)

Sargento MET. don Nicolás Enríquez Díaz (593), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

CT-1 (Bustares, Guadalajara)

Sargento MET. don Adolfo Gamonal Soria (565), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Otro, D. José Cosmen Vega (590), mismo título.

UT-16 (Valencia)

Sargento MET. don Miguel Prats Gracia (572), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

CT-7 (San Celoni, Barcelona)

Sargento MET. don Fernando Villalba Barrios (592), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

CT-9 (Espinosa, Burgos)

Sargento MET. don Alvaro Fontenla Méndez (575), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

UT-22 (La Coruña)

Brigada MET. don Angel Vaamonde Vázquez (288), con el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

15.324

Orden 362/15.324/81

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 4/81 del E. M. E., apartado 9.3.1.2 se acoplan en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma de Ingenieros, clase A, tipo 1.º, a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan.

Por estar en posesión del título correspondiente, tienen derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, a partir del 1 de julio de 1981, según lo establecido en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), rectificada por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. número 249).

UAD-1 Pineda (Sevilla)

Sargento MET. don Miguel Suárez Olivera (1005), con el título de Reparador de Teletipos.

Sargento MEMM don Jesús Pozuelo Morales (50), con el título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

UAD-2 (Valladolid)

Sargento MEMM. don Juan Arrieta Rivera (62), con el título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

15.325

Orden 362/15.325/81

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas, mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas o de la Rama Mecánica, mecánicos de máquinas y equipos, existentes en el Polígono de Experimentos de «Costilla» (Cádiz).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórroga de edad

15.326

Orden 362/15.326/81

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), modificada por la Orden 311/8.142/80 (D. O. núm. 134), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, a los sargentos especialistas de complemento, D. Pedro Ampuero Fernández (1003000), de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 y D. Pedro Rodríguez Salido (1004000), del Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» núm. 61.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



SANIDAD MILITAR

Excedencia voluntaria

15.327

Orden 362/15.327/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno, del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), y Orden ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193), al comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Alejandro Domínguez Carmona (1192750), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad).

Esta situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

15.328

Orden 362/15.328/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 362/13.968/81 («Diario Oficial» núm. 266), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas, se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, procedentes de los Distritos o Destacamentos de la I.M.E.C., que a continuación se relacionan.

Dichos oficiales deberán efectuar el día 1 de enero de 1982, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas señalados, contado día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Miguel Durán Herrera, de Madrid.

Don Francisco Vicandi Plaza, de Bilbao.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Diego Zarco Villarosa, de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Luis Silva Sánchez, de Granada.

Don Juan Alonso García, de Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Juan Barbudo Merino, de Córdoba.

Don Damián Moreno Garrido, de Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Fernando Murua Isasi, de Valladolid.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara, (Murcia)

Don José Gene García, de Valencia.

A la Unidad de Servicio e Instrucción de la BRIR (Almería)

Don Juan Jiménez López, de Granada.

Al Centro Técnico de Intendencia (Madrid)

Don Benigno Andrés Arranz, de Valladolid.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Don Luis Perdiguier Rodríguez, de Zaragoza.

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trep, Lérida)

Don Jorge Giralt López de Sagredo, de Barcelona.

Don José López López, de Zaragoza.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid)

Don Jesús Arranz Gómez, de Valladolid.

A la Academia de Artillería (Segovia)

Don José Barrenechea Albarán, de Valladolid.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid)

Don José Ramón Villa Asensi, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Ávila)

Don Pedro Martín Martín, de Salamanca.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Don José Luis Monreal Lago, de Madrid.

Don Francisco Javier Sanz Serrulla, de Madrid.

Don Waldo Blasco Escuder, de Madrid.

Don Carlos Rueda Rieu, de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Don Julián Anezqueta Goñi, de Pamplona.

A la Escuela de Montaña y Operaciones Especiales, para la Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca)

Don José Lacosta Nicolás, de Zaragoza.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Don Rafael Camacho Fernández, de Madrid.

Don Jaime Elizaga Corrales, de Madrid.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Don Santiago Lamas Peláez, de Madrid.

Al Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza)

Don Andrés Hernández Martín, de Zaragoza.

Al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Don Fernando Jara Sánchez, de Madrid.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra)

Don José Manuel Muño Vázquez-Garza, de Madrid.

Al Hospital Militar Central Gómez Ulla (Madrid)

Don Jorge Escribano Guijarro, de Madrid.

Don Santiago Esteban García Tapia, de Madrid.

Don Emilio José Lagarón Comba, de Madrid.

Don Julio Urbano Troncoso Grano de Oro, de Madrid.

Don Pedro Parra Almoguera, de Madrid.

Don Jesús Villalba de la Torre, de Madrid.

Don Alfredo Pintado King, de Madrid.

Don Francisco Javier Cerezo Ureta, de Madrid.

Don Antonio Hurtado Santos, de Salamanca.

Don Arturo Granero González, de Madrid.

Al Hospital Militar de Madrid, Generalísimo Franco

Don Juan Jurdado Ruiz-Capillas, de Madrid.

Don Emilio Gutiérrez Rodríguez, de Madrid.

Don Ignacio Calleja Kempin, de Madrid.

Don Carlos Garaulet Castillo, de Madrid.

Don Pablo Anchustegui Melgarejo, de Madrid.

Al Hospital Militar de Sevilla

Don José Ortega Ruiz, de Sevilla.

Don José Noa Durán, de Sevilla.

Don Ciriaco del Río Llorente, de Sevilla.

Don Fermín Alarcón Jiménez, de Sevilla.

Al Hospital Militar de Algeciras

Don Jorge Ugarte Monasterio, de Sevilla.

Al Hospital Militar de Córdoba

Don Francisco de la Torre Solís, de Granada.

Al Hospital Militar de Cádiz

Don José Córdoba Pérez, de Cádiz.

Al Hospital Militar de Valencia

Don Miguel Herrero Sales, de Valencia.

Don Daniel Villa Sanchís, de Valencia.

Don Jesús Catalá Sáez, de Valencia.

Don Francisco Parri Ferrandis, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Barcelona

Don Juan Fons Martín, de Granada.

Don Juan Beltrán García, de Pamplona.

Don Jorge Paredes García, de Barcelona.

Don Alberto Seculi Palacios, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Don Pablo de Lora Novillo, de Zaragoza.

Don Manuel Minana Amada, de Zaragoza.

Don Francisco Ucar Terrén, de Zaragoza.

Don José Mercade Orriols, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Burgos

Don Juan Pérez Trujillo, de Bilbao.

Don Pedro Vega García, de Oviedo.

Don José Izura Cea, de Pamplona.

Don Ignacio López Luperena, de Bilbao.

Al Hospital Militar de Valladolid

Don Antonio Redondo García, de Salamanca.

Don Jesús Sainz Jiménez, de Valladolid.

Don Enrique Peña Hernández, de Oviedo.

Don Arturo Rodríguez López, de Valladolid.

Al Hospital Militar de Oviedo

Don Ricardo Floranes Olea, de Bilbao.

Al Hospital Militar de La Coruña

Don José Salceda Martínez, de Santiago.

Don Manuel Montes Concelro, de Santiago.

Don José Quintáns Moreira, de Santiago.

Don Juan Vicente Rodríguez, de Oviedo.

Al Hospital Militar de Vigo

Don Manuel Camba Estévez, de Santiago.

Al Hospital Militar de Granada

Don Juan Sánchez Blanque, de Granada.

Don Feliciano Albadalejo Hernández, de Granada.

Don Carlos Pérez Muñoz, de Granada.

Al Hospital Militar de Málaga

Don Juan Téllez Rico, de Granada.

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca

Don Carlos García Gonzalo, de Barcelona.

Don Eduardo Montaña Mías, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Mahón (Menorca)

Don Jorge Carlos Espinos Pérez, de Barcelona.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Don Arturo Giribet Rodríguez, de Oviedo.

Don José Pérez Gascón, de Zaragoza.

Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Don Jerónimo Megías Rosales, de Madrid, D. P. por ser residente en Canarias.

Don José Moya Mur, de Zaragoza.

Al Hospital Militar de Melilla

Don Luis Sanchís Solera, de Barcelona.

A la Clínica Militar de Gerona

Don José Luis del Val González, de Barcelona.

A la Clínica Militar de Jaca (Huesca)

Don Juan Agustín Casillas Ruiz, de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Don Fernando Villar Álvarez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Don Jesús Molinuevo Alvaro, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Don Francisco Prieto López, de Córdoba.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Don Emilio Alba Conejo, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Don Eduardo García Tena, de Valencia.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Don Juan Sallers Arana, de Bilbao.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Don José Ramírez Ribas, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)

Don Carlos Garzo García, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 para el Batallón II (Santiago de Compostela)

Don Pedro Viaño López, de Santiago.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Don Carlos Delgado Lacosta, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Mariano Esparcía Ortega, de Murcia.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid)

Don Salvador Mateo Álvarez, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Don Carlos Calve García, de Madrid.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don José Mont Girbau, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)

Don Antonio Fábregas Lobera, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don José María Zapater Clavera, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña núm. 64, para el Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)

Don Carlos Cilla Eguiluz, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, para el Batallón Montejurra XX (Pamplona)

Don Mariano Lachén Barbería, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)

Don Francisco Abadía Gauna, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (San Sebastián)

Don José Emparanza Knorr, de Pamplona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Don Antonio Apecechea Celaya, de Pamplona.

A la Bandera Ortiz de Zarate, III de la BRIPAC (Alcalá de Henares)

Don Joaquín Ramírez Fernández, de Madrid.

Al Batallón de Helicópteros I (Almagro, Ciudad Real) y provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid)

Don Agustín Víctor Charcán Tabares, de Bilbao.

A la Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia)

Don Vicente Lafarga Vázquez, de Valencia.

Al Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Fernando Pastor Colomer, de Madrid.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1 (Salamanca)

Don José Nieto Rodríguez, de Salamanca.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Don Alejo Sáez Marcos, de Sevilla.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9 (Barcelona)

Don Juan Cunill Olle, de Barcelona.

Al Regimiento Acorazado de Caballería España número 11 (Burgos)

Don Fernando López de Lacalle Ortiz de Landaluce, de Pamplona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicalvaro, Madrid)

Don Carlos Cuerva García, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 22 (Gerona)

Don Rafael Abad Rigola, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Demetrio Isequilla Villanueva, de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Mario de Bonis Redondo, de La Laguna. (D. P. por ser residente en Canarias).

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla)

Don Antonio Medina Castaño, de Sevilla.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI (Madrid)

Don Francisco Javier Méndez Sanz, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP. XII (El Goloso, Madrid)

Don Antonio Fernández Dapica, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid)

Don José Ruiz Recuenco, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la BRIR. (Almería)

Don José de Diego Fernández, de Granada.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Don Indalecio Cano Novillo, de Madrid.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Madrid)

Don Carlos Málaga Tello, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid)

Don Vicente Mesas Fernández, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Don José Sagrera Mis, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Don Antonio Moya Bernal, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Don Alberto Goday Arno, de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza)

Don José Mejorada Molina, de Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Madrid)

Don Carlos Sánchez Ferrer, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Don Francisco Javier Quirós Donate, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jérez de la Frontera, Cádiz)

Don Juan Giménez Vélez, de Sevilla.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia)

Don Francisco Oliver Amorós, de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIPAC (Alcalá de Henares)

Don Juan Pérez Iñiguez, de Valladolid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don José García Goday, de Madrid.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Don Jesús González Enríquez, de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid)

Don José Luis Cotallo de Cáceres, de Madrid.

Don Alberto José Gutiérrez Calvo, de Madrid.

Don Raimundo Lozano Rubí, de Madrid.

Don José Angel Cervantes Almendro, de Madrid.

Don Pedro Pardo Pardo, de Madrid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada Brunete núm. 1 (Retamares, Madrid)

Don Luis Miguel García Aparicio, de Madrid.

Don Luis Fabián Saiz de la Fuente, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid)

Don Alfredo Marqués Ródenas, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Don Fernando Martín Caballero, de Madrid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Marines, Valencia)

Don Francisco Blanes Julia, de Valencia.

Don Javier Abat Dinares, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Bétera, Valencia)

Don Fernando Sánchez Reuz, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Don Alejo Cases Aménos, de Barcelona.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Antonio Jesús Carbayo Martuset, de Pamplona.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don José Luis Clua Espuny, de Barcelona.

Don Adolfo Martínez Sautua, de Bilbao.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Lorenzo Benito Basanta, de Santiago.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)

Don Octavio Ramilo Rodríguez de Robles, de Madrid.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Don Antonio Ibáñez Collado, de Valencia.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 4 (Barcelona)

Don José Gairi Tahull, de Barcelona.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Don Nicánor Ortiz de Zarate Maguregui, de Bilbao.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

D. Rafael Bajén Lázaro, de Pamplona.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Roberto Casal Moro, de Oviedo.

A la Dirección de Servicios Generales, para la Asistencia Sanitaria del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Angel Martín Sánchez, de Madrid.

A la Jefatura de Sanidad y Consultorio de Pamplona

Don Eduardo Ibáñez Feijoo, de Bilbao.

A la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid)

Don Julián Pérez-Villacastín Domínguez, de Madrid.

A la Fábrica Nacional de Pólvora de Murcia

Don Juan López Moya, de Murcia.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Santiago Villanueva Loscertales, de Zaragoza.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Enrique Bosch Felip, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Don José González González, de Madrid.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Don Juan Manuel Rodríguez Llach, de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Don Santiago Martínez Oyarzabal, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Infantería Española número 18 (Cartagena)

Don José de Miguel Layana, de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Don César Alonso Santos de Valladolid.

Al Batallón Extremadura, III de la BRIR (Almería)

Don Francisco Javier Goizueta Adame, de Madrid.

A la Unidad de Helicópteros IV (El Coper, Sevilla)

Don Juan Luis de la Hoz Parrondo, de Madrid.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena)

Don José Facil Carmen, de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Feliciano Román García, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Don José Martínez Carrasco, de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIR (Almería)

Don Fernando Mendizábal Urdampilleta, de Bilbao.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2 (Sevilla)

Don Javier Alonso Santos, de Valladolid.

Don Santiago Quintero Pérez, de Pamplona.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Don Pedro Antona del Val, de Valladolid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don José Gutiérrez Munguía, de Bilbao.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena)

Don Agustín García Peña, de Zaragoza.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Servicios civiles

Reserva activa

15.329

Orden 362/15.329/81

De acuerdo con la disposición final segunda, número tres, de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por haber cumplido la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), pasa a la situación de reserva activa, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981, el teniente coronel veterinario honorario D. Antonio Tejada Verano (272), de «En Servicios Civiles» en la Delegación de Agricultura de Logroño, renunciando al destino civil que actualmente ocupa y quedando en dicha guarnición a las órdenes del Excelentísimo Señor Ministro de Defensa.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

15.330

Orden 362/15.330/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En la 5.ª Circunscripción de Policía Nacional (Zaragoza).—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en el artículo 7.º de la Orden ministerial núm. 14/81, de 5 febrero (D. O. núm. 36).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

15.331

Orden 362/15.331/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden 362/9.048/80 (D. O. núm. 150), causan baja en el Ejército los capellanes voluntarios, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Don Pedro Arrufat Gríño, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Don Pedro Hoya Sánchez, del Hospital Militar de Zaragoza.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

15.332

Orden 362/15.332/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se concede un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de noviembre de 1981 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, al sargento de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad topógrafos, D. José Muñoz

Pérez (1012), de la Comisión Geográfica de Canarias.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Retribuciones

15.333

Orden 362/15.333/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a) Correspondiente al punto 0,15

Capitán de Artillería D. Ramón Palou de Comasema y Echevarría (4984), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Nalda García (5124), de la misma. A partir de 1 de octubre de 1981.

Capitán de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios (2255), de la misma. A partir de 1 de febrero de 1979.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Núñez Martínez (2156), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1980.

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción D. Antonio Crespo Alfonso (88), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Teniente de Infantería D. José Blesa Blesa (8965), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de septiembre de 1981.

Alférez de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Manuel San Martín Adrio (5505), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1981.

b) Correspondiente al punto 0,40

Capitán de Infantería D. Pedro Pi-tarch Bartolomé (9630), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Otro, D. Alfredo Cardona Torres (10055), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de enero de 1980, debiendo deducirse las cantidades percibidas por el punto 0,15 desde la fecha que se concede al 0,40.

Capitán de Artillería D. Ramón Palou de Comasema y Echevarría (4984), de la misma. A partir de 1 de agosto de 1981.

Capitán médico D. Gabriel Cruz Blasco (1701), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de enero de 1981.

c) Correspondiente al punto 0,55

Teniente coronel de Infantería don Fernando Avila García (6738), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión. A partir de 1 de febrero de 1979.

Comandante de Infantería D. Gonzalo Martín Jiménez-Carles (8329), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Capitán médico D. Antonio Hernández López (1662), de las mismas. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.334

Orden 362/15.334/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica, a los suboficiales que a continuación se relacionan.

a) Correspondiente al punto 0,15

Sargento primero de Artillería D. José Espinosa Alfaro (6625), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de enero de 1980.

Sargento de Infantería D. Luis Andrés Fernández (13144), de la misma. A partir de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Antonio Gómez Guerrero (13079), de la misma. A partir de 1 de junio de 1980.

Otro, D. Ramón Barrientos Furets (13056), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de marzo de 1981.

b) Correspondiente al punto 0,40

Brigada de Infantería D. Antonio Arrabal Lara (8780), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de abril de 1975.

Brigada de Artillería D. Julián Vega Rodríguez (5845), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Otro, D. José Pérez Orgaz (4789), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1980.

Sargento primero de Infantería don Mario Galeote Jiménez (11650), de la misma. A partir de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. Francisco García Labrador (11380), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Rafael Sánchez Vázquez (11010), del Grupo de Fuerzas Regu-

lares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de diciembre de 1981.

Otro, D. Andrés Becerra Padilla (11904), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de junio de 1981.

Otro, D. Antonio Téllez Villaiba (11971), del mismo. A partir de 1 de agosto de 1981.

Sargento primero de Artillería don José Espinosa Alfaro (6625), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de enero de 1981.

Sargento especialista D. Amalio Vargas Navarro (583), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de enero de 1982.

c) Correspondiente al punto 0,55

Brigada de Infantería D. Manuel Leal Espiñeira (10333), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de octubre de 1981.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

15.335

Orden 362/15.335/81

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma Escala activa, Grupo de «Destino de Arma Cuerpo», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, para profesor de francés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el poseer del citado idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército Dirección de personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.336

Orden 362/15.336/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, existente en la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Valladolid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.337

Orden 362/15.337/81

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar, Valencia, incluida en la tabla de baremos, publicado por Orden 16594/158/79, de 7 de noviembre.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, y será asignada por este orden al de mayor baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.338

Orden 362/15.338/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Esta vacante tiene carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.339

Orden 362/15.339/81

Clase C, tipo 9.º

Cuatro de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en el Servicio de Informática, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Retiros

15.340

Orden 362/15.340/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 25 de marzo de 1982, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el conserje mayor de Ejército D. Juan Benedicto Sánchez (52ME149), con destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Organismo.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Generales

Jubilaciones

15.341

Orden 362/15.341/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Administrativo que a continuación se relacionan:

Don José Vives Cernadas (01AM02535), con destino en el Parque de Artillería (La Coruña), el día 1 de marzo de 1982.

Don Heriberto Amón Mucientes

(01AM02314), con destino en el Parque de Artillería (Valladolid), el día 16 de marzo de 1982.

Don Juan Marín Alonso (01AM02603), con destino en la Dirección de Material (Madrid), el día 18 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.—

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.342

Orden 362/14.342/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), y con la reserva de los derechos que les correspondan por aplicación de la Ley 37/79, los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan.

Don Manuel Azcona Arrondo (02AM01805), con destino en los Servicios de Intendencia (Algeciras), el día 1 de marzo de 1982.

Doña Victoria Martínez Cortinas (02AM00556), con destino en la Dirección de Mutilados (Madrid), el día 6 de marzo de 1982.

Doña María Concepción Mesas González (02AM00595), con destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), el día 10 de marzo de 1982.

Don Alejandro Lima Paredes (02AM01639), con destino en la Delegación del ISFAS (Burgos), el día 15 de marzo de 1982.

Don Hugo Arnaiz Díez-Canseco (02AM02859), con destino en la Dirección de Material (Madrid), el día 16 de marzo de 1982.

Don José Manso Barbadillo (02AM02745), con destino en la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), el día 18 de marzo de 1982.

Doña Angela Bautista de Miguel (02AM00475), con destino en la Dirección de Mutilados (Madrid), el día 18 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

15.343

Orden 362/15.343/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servi-

cio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasan a la situación de jubilados, con los haberes pasivos que por su clasificación les corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo General Subalterno que a continuación se relacionan:

Don Constantino Blanco Pérez (03AM00089), con destino en el Hospital Militar (Lérida), el día 11 de marzo de 1982.

Don Gabriel Nieto Rodríguez (03AM00146), con destino en la Academia de Farmacia (Madrid), el día 18 de marzo de 1982.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reingresos

15.344

Orden 362/15.344/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto núm. 703/1976, de 5 de marzo (D. O. núm. 108), se concede el reingreso al servicio activo en la plaza de Valladolid a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña Susana Díaz de la Espina Rodríguez, procedente del Ejército del Aire y en situación de excedencia voluntaria, que le fue concedida por O. M. núm. 325/1968, de 12 de febrero (B. O. A. núm. 20), adjudicándosele destino con carácter provisional en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar, en la citada plaza, con la obligación de asistir al primer concurso de méritos que se convoque en las condiciones que especifica el artículo 80.4 del citado Reglamento.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Excedencia voluntaria

15.345

Orden 362/15.345/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, la Subsecretaría de Defensa (Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social), a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar doña María Mercedes Márquez Bartolomé (02AM04338), con destino en el Paque de Artillería de Zaragoza,

el pase a la situación de excedencia voluntaria, previsto en el artículo 56.1.c del citado Reglamento.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar

Jubilaciones

15.346

Orden 362/15.346/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1982, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de funcionarios civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 (B. O. E. núm. 88), pasa a la situación de jubilada, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponde y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101), la funcionaria civil del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar doña Emilia Amián Costi (01ME030), con destino en la Subinspección de Córdoba.

Madrid, 17 de diciembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

15.347

Orden 120/15.347/81

Se concede el cambio de residencia a petición propia, desde la plaza de Vegadeo (Oviedo), a la de León, al capitán de la Guardia Civil don Samuel Alonso Gómez (9.565.842), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden 120/13.785/81 (D. O. núm. 263), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 61 Tercio (Valladolid).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.348

Orden 120/15.348/81

Se concede el cambio de residencia a petición propia, desde la

plaza de Burgos a la de Vitoria, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Gallardo Zambrana (15.052.339), en situación de reserva activa, a la que pasó por Orden 120/11.247/81 («Diario Oficial» núm. 215), el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes al 54 Tercio (Vitoria).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Reserva activa

15.349

Orden 120/15.349/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158) y Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» núm. 173), pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican, del próximo mes de enero, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a los Tercios a que actualmente pertenecen y cesando en sus actuales destinos.

Subteniente D. Juana López Soriano (10.456.891), del 11 Tercio, Madrid, el día 17.

Otro, D. Florentino Martín Campos (18.335.622), del 12, Segovia, el día 23.

Otro, D. Alfonso Ruiz González (7.030.309), del 13, Guadalajara, el día 29.

Otro, D. José María Oliva Martín (4.110.750), del 14, Toledo, el día 21.

Otro, D. Benito Isabel Ferín (3.709), del mismo, el día 15.

Otro, D. Fulgencio de la Fuente Sánchez (29.419.237), del 21, Sevilla, el día 16.

Otro, D. Mario Cuaresma González (8.325.672), del mismo, el día 21.

Otro, D. Antonio Jiménez Díaz (25.658.089), del 25, Málaga, el día 2.

Otro, D. Joaquín García Navarro Guíllamón (22.313.820), del 32, Murcia, el día 12.

Otro, D. Narciso Soto Martínez (19.339.497), del mismo, el día 23.

Otro, D. Pedro de las Casas García (20.355.920), del 41, Barcelona, el día 18.

Otro, D. Luis Ruiz Gómez (9.967.111), del mismo, el día 22.

Otro, D. Andrés Muñoz Jiménez (40.093.451), del 42, Tarragona, el día 16.

Otro, D. Bernardo Pérez Silva (1.989.102), del 63, Pontevedra, el día 13.

Otro, D. Eduardo Nieto Hernández (28.040.423), de la Academia de Cabos, el día 2.

Otro, D. Vicente Gómez Martín (1.794.583), de la Agrupación de Destinos, el día 23.

Brigada D. Rufino Donaire Escudero Cruz (21.894.663), del 11 Tercio, Madrid, el día 30.

Otro, D. Angel Espejo Escudero (5.556.726), del 14, Toledo, el día 24.

Otro, D. Juan Merideño Rosa (40.453.052), del 22, Badajoz, el día 30.

Otro, D. Santiago Monje Vallejo (10.728.872), del 23, Córdoba, el día 3.

Otro, D. Angel Campaña Reyes (38.994.655), del 31, Valencia, el día 31.

Otro, D. Rafael Gracia Barranco (10.456.436), del 43, Zaragoza, el día 2.

Otro, José Mere García (13.853.794), del 51, Santander, el día 20.

Otro, D. Luis del Río Gracia (14.494.716), del 54 Vitoria el día 24, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio, Valencia, por fijar su residencia en la plaza de Torrevieja, Alicante.

Otro, D. Lorenzo Cuadrado García (18.793.619), del 54, Vitoria, el día 26.

Sargento primero D. José Rodríguez Estévez (34.680.818), del 63 Tercio, Pontevedra, el día 17.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.350

Orden 120/15.350/81

La Orden núm. 120/13.689/81, de fecha 13 de noviembre («Diario Oficial» núm. 262), por la que pasaba a la situación de reserva activa, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil D. José Mahiques Mahiques (20.355.802), del 31 Tercio, Valencia, queda rectificad por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su empleo es el de brigada, obtenido con posterioridad, por Orden número 120/14.785/81 (D. O. número 280).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

15.351

Orden 120/15.351/81

La Orden 120/14.377/81 (D. O. núm. 272), por la que pasaba a la situación de reserva activa, el día 29 del presente mes, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Joaquín Rodríguez Lavado (25.015.614), del 25 Tercio (Málaga), queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

15.352

Orden 120/15.352/81

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 7 del actual, al brigada de la Guardia Civil D. Julio Calvo Estévez (970.090),

de la Agrupación de Destinos, quedando en la situación de disponible en la primera Región Militar y agregado a su Unidad por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Destinos

15.353

Orden 120/15.353/81

Por aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 9.º, de provisión normal y carácter forzoso, al sargento primero de la guardia civil D. José Pazos Sousa (978.967), de la 631 Comandancia (Orense), a la 332 Comandancia (Teruel), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Situaciones

15.354

Orden 120/15.354/81

Pasa a la situación determinada en el artículo 9.º del Real Decreto núm. 734/79 (D. O. núm. 85) y apartado 2 del artículo 11 de la Orden ministerial núm. 110/81 (D. O. número 193), que desarrolla el mismo, a partir del día 29 de junio último, el sargento de la Guardia Civil D. Fernando Ramírez Muñoz (23.577.519), de la Plana Mayor del 41 Tercio, Barcelona, quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, afecto para documentación y haberes al Tercio a que actualmente pertenece y pendiente de resolución judicial.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

Bajas

15.355

Orden 120/15.355/81

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la plazas y fechas que se indican del presente mes de diciembre el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

Guardia primero D. Salvador Cava Martínez (19.753.493), en Alboraya (Valencia), el día 4, del 31 Tercio (Valencia).

Guardia segundo D. Jesús Ramón Alonso Varea (16.508.963), en Logroño, el día 5, del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Manuel García Garduño (40.868.468), en Bellvitges (Barcelona), el día 5, del 42 Tercio (Tarragona).

Madrid, 16 de diciembre de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden Ministerial Delegada número 111/02778/81, de 14 de diciembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña Margarita Alonso Fogue y doña Margarita Farizo Alonso

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81 de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña Margarita Alonso Fogue y doña Margarita Farizo Alonso, viuda e hija del teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada don Agustín Farizo Serrano, fallecido en acto de servicio.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/03067/81, de 14 de diciembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María Inmaculada Díaz Trigo

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable de la Dirección General de la Guardia Civil, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María Inmaculada Díaz Trigo, hija del coronel don José Díaz Luque, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/03165/81, de 14 de diciembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Vicente Farnos de los Santos

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Vicente Farnos de los Santos, nieto del comandante de Infantería don Joaquín de los Santos Vivanco, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/03166/81, de 14 de diciembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Alfonso Pedrero Muñoz

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a don Alfonso Pedrero Muñoz, nieto del coronel del Arma de Aviación don José Muñoz Jiménez (fallecido en acto de servicio), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial Delegada número 111/03167/81, de 14 de diciembre, por la que se concede beneficios de ingreso a don Rafael, don José María y doña Ana Moreno de Ugarte

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del

Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 113/81, de 31 de agosto, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la

Administración Militar a don Rafael, don José María y doña Ana Moreno de Ugarte, nietos del teniente coronel del Arma de Aviación don José María de Ugarte y Ruiz Colunga (fallecido), en posesión de Cruz Laureada de San Fernando y Medalla Militar Individual;

así como en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a los citados varones.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.

El Subsecretario de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de 9 de diciembre de 1981, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre modificación provisional de los partes de alta, baja y variación de trabajadores y requisitos para su admisión a trámite.

La Orden ministerial de 12 de noviembre de 1981 establece que a partir de 1 de enero de 1982 habrá de modificarse el modelo A-2 de alta, baja y variación de los trabajadores y autoriza al Instituto Nacional de la Seguridad Social para su aprobación y edición. Esta modificación persigue, fundamentalmente, la incorporación del número del documento nacional de identidad de los trabajadores, a tenor de lo establecido en el artículo 14, número 3, de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1966.

Dicho fin se cumple, provisionalmente, con la inclusión en los actuales modelos del referido dato hasta tanto se elabore y apruebe el nuevo previsto en el citado precepto.

Por otra parte, la evidente importancia de los datos contenidos en los mencionados partes, por su utilización en toda la gestión encomendada a la Seguridad Social, motiva la ineludible

necesidad de que dicha información sea veraz y fiel reflejo de la realidad, en evitación, junto con otras medidas y controles que se efectúan en las Entidades Gestoras, de posible equivocaciones o irregularidades en el reconocimiento de las prestaciones. Este objetivo podrá conseguirse con la exhibición por las Empresas de ciertos documentos y su cotejo con los partes, en el momento de su presentación, por los funcionarios encargados de su recepción.

La competencia para la tramitación de los modelos A-1, de afiliación, y A-2, de alta, baja y variación de los trabajadores, se atribuyó al Instituto Nacional de la Seguridad Social por el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio.

En consecuencia, la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social resuelve lo siguiente:

Primero.—A partir de 1 de enero de 1982 en todas las comunicaciones de alta, baja y variación de trabajadores, modelo A-2, será necesaria la consignación del número del documento nacional de identidad, utilizando cualquier espacio en blanco del impreso. Si se trata de trabajadores extranjeros, se hará constar el número de tarjeta de residencia.

Las Agencias y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social comprobarán y exigirán que se haya hecho constar dicho dato.

Segundo.—Igualmente, para que sean admitidos los mismos, en el momento de su presentación deberán ex-

hibirse a los funcionarios encargados de su recepción los documentos que a continuación se indican, que devolverán inmediatamente una vez cotejados los datos que en ellos figuran con los consignados en los partes.

Uno. Con el modelo A-1 de afiliación, el original o fotocopia del documento nacional de identidad del trabajador español o de la tarjeta de residencia si es extranjero.

Dos. Al presentar el parte de alta, baja o variación, modelo A-2:

a) Original o fotocopia del documento de afiliación, modelo A-1.

b) Original o fotocopia de la tarjeta de identificación de la empresa o, en el supuesto de no obrar esta última aún en su poder, de la copia del modelo A-6, de inscripción de la Empresa en la Seguridad Social.

c) Además de lo indicado en los apartados a) y b), si el trabajador se había afiliado con anterioridad al 1 de enero de 1982, debe mostrar el original o fotocopia del documento nacional de identidad o tarjeta de residencia.

Lo que comunico para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Francisco Arance Sánchez.

Sres. Directores provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Del B. O. E. n.º 301, de 17-12-81.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 8.ª REGION MILITAR

Hasta las doce horas del día 4 de enero de 1982, se admiten en esta Junta (Gobierno Militar Coruña), ofertas, que pueden remitirse por correo, para la adquisición, por contratación directa urgente, de paja-pienso necesaria en

la 8.ª Región para cubrir atenciones del primer semestre de 1982 hasta los importes y para las plazas siguientes:

La Coruña, hasta 224.200,00 pesetas; El Ferrol, hasta 445.500,00 pesetas; Lugo, hasta 24.200,00 pesetas, y Orense, hasta 416.900,00 pesetas.

Pliego de bases y cuanta informa-

ción se desee conocer sobre esta compra se facilitará en esta Junta, en horas de oficina.

El importe de este anuncio con cargo a los adjudicatarios.

La Coruña, 16 de diciembre de 1981.

Núm. 493

P. 1—1

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION,
HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE